

## ACTA No. 61

----- En el JARDIN PRINCIPAL de la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 19:20 horas del día **VIERNES 09 (NUEVE) de Diciembre del año 2011** (dos mil once), reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la **CUARTA SESION SOLEMNE** del H. Cabildo, (2009-2012). El ciudadano Presidente Municipal, presentó el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
- 5.- **R e c e s o:** Para darle la bienvenida y se le acompañe al Recinto Oficial al Gobernador del Estado de Colima, LIC. Mario Anguiano Moreno y a los representantes del Poder Legislativo y Judicial en el Estado.
- 6.- Reanudación de la sesión.
- 7.- Entrega del Informe de Gobierno correspondiente al Segundo año de la administración municipal 2010-2011 del C. Presidente Municipal al H. Cabildo.
- 8.- Mensaje del C. Presidente Municipal, C.P. SAUL MAGAÑA MADRIGAL, con motivo de su Segundo Informe de Gobierno.
- 9.- Mensaje del C. LIC. MARIO ANGUIANO MORENO, Gobernador Constitucional del Estado.
- 10.- Clausura de la Sesión Solemne.

----- En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el Presidente Municipal C.P. SAÚL MAGAÑA MADRIGAL solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento realizar pase lista de asistencia, correspondiente, procediendo en consecuencia el C. L.A.E. PABLO CEBALLOS CEBALLOS, contando con la asistencia del C.P. SAÚL MAGAÑA MADRIGAL, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A. MA. ELENA AMEZCUA GARZA, SINDICO MUNICIPAL, LICDA. MARISA RAMÍREZ FERNÁNDEZ, REGIDORA, C. FRANCISCO UVALLE ROJAS, REGIDOR, C. RUBÉN RUIZ NAVA, REGIDOR, L.E. ADRIANA LÓPEZ GONZÁLEZ, REGIDOR, ING. PABLO OCHOA MENDOZA, REGIDOR, C. MA. DE JESÚS PEÑA PARRA, REGIDOR, y C. FELICITAS PEÑA CISNEROS, REGIDOR, informando el Secretario del Ayuntamiento que se ha comprobado la asistencia de 9 de los 12 Munícipes, faltando la Regidora C. LUZ DEL CARMEN GUTIÉRREZ NAVARRETE, por estar enferma, y los Regidores LIC. NOE PINTO DE LOS SANTOS, e ING. FLAVIO CASTILLO PALOMINO, existiendo quórum legal, **el Presidente**

Municipal, pasó al desahogo del segundo punto del orden del día. - -

-----  
- - - - Para el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, el **C.P. SAÚL MAGAÑA MADRIGAL** Presidente Municipal, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz manifestó: "hoy Viernes 09 de Diciembre del año 2011, siendo las 19:30 horas del día, declaro legalmente instalada esta **CUARTA SESIÓN SOLEMNE** del H. CABILDO. -----

- - - - Para el desahogo de **TERCER** punto del orden del día, **Presidente Municipal**, solicitó al Secretario, diera lectura al orden del día propuesto en la convocatoria que se les hizo llegar para la sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento L.A.E. Pablo Ceballos Ceballos, una vez que terminó, preguntó si hubiera algún comentario, no habiéndolo instruyó al Secretario del Ayuntamiento reciba la votación respectiva, el **LAE. Pablo Ceballos Ceballos**, procedió a levantar la votación correspondiente, resultando aprobado por unanimidad. -----

- - - - Para el desahogo de **CUARTO** punto del orden del día, **Presidente Municipal**, solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al punto donde se declara Recinto Oficial, aprobado en la Sesión anterior, precediendo el **LAE. Pablo Ceballos Ceballos**, dio lectura de la siguiente forma:

**PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN EL QUE SOLICITA AUTORIZACION PARA DECLARAR RECINTO OFICIAL EL JARDIN PRINCIPAL (MIGUEL HIDALGO), PARA CELEBRAR SESION SOLEMNE DE CABILDO, EN LA CUAL RENDIRA SU II INFORME DE LABORES.**

**H. CABILDO MUNICIPAL  
PRESENTE.**

El suscrito C.P. SAUL MAGAÑA MADRIGAL, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47, fracción I, inciso J), de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a efecto solicitar autorización del Cabildo para Declarar Recinto Oficial, **EL JARDIN PRINCIPAL (MIGUEL HIDALGO)**, para celebrar Sesión Solemne de Cabildo, en donde rendirá su II Informe de Labores, para lo cual hago de su conocimiento los siguientes:

**ANTECEDENTES:**

1. En cumplimiento a lo que dispone la Ley del Municipio Libre, es obligación del Presidente Municipal, informar a la población de las acciones realizadas durante el año, motivo por el cual, propone se Declare Recinto Oficial **EL JARDIN PRINCIPAL (MIGUEL HIDALGO)**, para la celebración de una SESION SOLEMNE, en donde rendirá su II Informe de Labores.
2. Para tal efecto propone que sea el día **VIERNES 09 DE DICIEMBRE** del presente año, a las 19:00 horas, en el lugar ya mencionado.

Por lo señalado anteriormente respetuosamente, a este H. Cabildo, propongo el siguiente

**ACUERDO:**

UNICO.- Es de autorizarse y se autoriza, el DECLARAR RECINTO OFICIAL, **EL JARDIN PRINCIPAL (MIGUEL HIDALGO)**, para la celebración de una SESION SOLEMNE, en la que rendirá su II Informe de Labores el Presidente Municipal, el día 09 de Diciembre del presente año, a las 19:00 horas.

Atentamente  
Sufragio Efectivo. No Reelección  
Tecomán, Col. A 18 de Noviembre de 2011

C.P. SAUL MAGAÑA MADRIGAL  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

*N*  
- - - - En el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, declaró un RECESO, en el que se invite a pasar al Recinto Oficial al representante del Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Rafael Gutiérrez Villalobos a los representantes del Poder Legislativo, Diputado Luis Alfredo Díaz Blake, representante del Presidente del H. Congreso del Estado, al representante del poder Judicial en el Estado, Magistrada María del Roció López Llerenas Zamora, en representación del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia. - - - - -

*K*  
- - - - En el desahogo del **SEXTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, Reanudó la Sesión a las 19:43 horas, incorporándose a la sesión los Regidores LIC. NOE PINTO DE LOS SANTOS, e ING. FLAVIO CASTILLO PALOMINO. - - - - -

*H*  
- - - - En el desahogo del **SEPTIMO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, hace la entrega del informe de Gobierno correspondiente al SEGUNDO año de la administración municipal 2009-2012 del C. Presidente Municipal al H. Cabildo, por lo que en uso de la voz el **Presidente Municipal** dijo, Síndico Municipal, con observancia en el artículo 47 fracción I, inciso J, de la Ley del Municipio Libre del Estado, le hago entrega por escrito, de mi Segundo Informe de Gobierno, respecto a la presente administración municipal 2010-2011, a la Síndico Municipal para que conjuntamente con la Comisión correspondiente, en uso de la voz el Síndico Municipal, dijo recibo el presente informe en representación de mis compañeros del Cabildo y del pueblo en General, para los efectos de analizarse y conjuntamente con los compañeros regidores proceder a la glosa respectiva. - - - - -

- - - - En el desahogo del **OCTAVO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, C.P. SAUL MAGAÑA MADRIGAL, rindió un mensaje a la población, en el cual destaco las obras prioritarias que han beneficiado al pueblo en general, transcribiéndose a continuación:

**MENSAJE POLÍTICO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO**

**C.P. SAÚL MAGAÑA MADRIGAL (Sesión Solemne)**

- Honorable Cabildo Municipal,  
➤ Síndica María Elena Amezcua Garza,

- Regidora Mariza Ramírez Fernández,
- Regidora Adriana López González,
- Regidora María de Jesús Peña Parra,
- Regidora Felicitas Peña Cisneros,
- Regidora Luz del Carmen Gutiérrez Navarrete,
- Regidor Pablo Ochoa Mendoza,
- Regidor Francisco Uvalle Rojas,
- Regidor Rubén Ruiz Nava,
- Regidor Flavio Castillo Palomino,
- Regidor Noé Pinto De los Santos

- Ciudadano Lic. Rafael Gutiérrez Villalobos, representante personal del Gobernador del Estado,
- El Diputado Luis Alfredo Díaz Blake, representante de la Diputada Itzel Sarahí Ríos de la Mora Presidenta de la mesa directiva del Honorable Congreso del Estado,
- Diputado Local por el Distrito 16 Héctor Raúl Vázquez Montes,
- Magistrada María del Rocío López Llerenas Zamora, en representación del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Distinguidos invitados,

- representante personal del Comandante de la veinteava Zona Militar,
- representante personal del Comandante de la sexta Región Naval,
- Senadora de la República Martha Leticia Sosa Govea,
- Senador de la República Jesús Dueñas Llerenas,
- Diputada Federal Yulenny Cortés León,
- Diputado Federal Pedro Peralta Rivas,
- Diputados Locales:
  - Raymundo González Saldaña, quien además es Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional,
- Amigos delegados en el estado de las diferentes dependencias del Gobierno Federal:
  - Salvador Becerra Rodríguez de SAGARPA,
  - Adán Blanco Campos de SEP,
  - Fernando Antero Valle de Secretaria de Economía,
  - Héctor Insua de la Corett,
  - Benito García Meléndez de Secretaria de Comunicaciones y Transporte.
  - 
  - Esmeralda Cárdenas, ex delegada de Sedesol
- Señores Presidentes Municipales,
  - Brenda Gutiérrez de Villa de Álvarez
  - Ernesto Márquez de Armería
- Señores Ex Presidentes Municipales,

➤ Ing. Elías Martínez Delgadillo

- Señores funcionarios de las diferentes dependencias del Gobierno Estatal,
- Amigos funcionarios, colaboradores y trabajadores del Ayuntamiento, DIF y COMAPAT.

Señoras y señores:

Con la responsabilidad y el compromiso con que asumí el mandato popular hace poco más de dos años, comparezco hoy ante el Honorable Cabildo y ante las ciudadanas y ciudadanos del Municipio de Tecomán para presentar mi segundo informe del estado que guarda la administración pública a mi cargo conforme lo marca la Constitución Política local y la Ley del Municipio Libre.

**He sostenido desde el inicio de mi administración que al pueblo de Tecomán sólo se le puede gobernar sirviéndole.** Por ello, desde que recibí esta responsabilidad pública he trabajado con ahínco y con responsabilidad para servir a los tecomenses sin distinciones de ningún tipo y anteponiendo el interés general a los intereses individuales o de grupos políticos. Me comprometí a transparentar el ejercicio del gobierno, a combatir la corrupción, eficientar los servicios públicos, mejorar la infraestructura urbana y modernizar la administración municipal para la mejor atención a la ciudadanía. A lograr esos objetivos he canalizado mis energías y las de todo mi equipo, incluyendo desde luego al personal sindicalizado, a los integrantes del Honorable Cabildo y a las autoridades auxiliares municipales, que me han secundado en ese propósito de servir con lealtad al municipio de Tecomán.

**Hoy podemos afirmar sin titubeos que Tecomán tiene proyecto y tiene rumbo.** La administración pública gira en torno de un humanismo moderno, emprendedor y socialmente responsable. El 2011 ha sido el año de la gestión de recursos y de la obra pública. A finales del año pasado obtuvimos del Gobierno Federal **VEINTE MILLONES DE PESOS** a fondo perdido, con lo cual hicimos frente al pago de aguinaldos, pago a proveedores y abono al compromiso con el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento, DIF y COMAPAT. Y en lo que va del presente año se ha invertido en infraestructura urbana **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS**, lo que nos ha permitido la pavimentación de calles con asfalto y concreto, construcción de empedrados, machuelos y banquetas, así como la construcción y mejora de parques y jardines, lo que en general significa un entorno urbano y rural de mayor calidad en el Municipio.

En materia de seguridad pública hemos trabajado para garantizar la tranquilidad social y la protección de los tecomenses en su integridad personal y sus bienes, respetando la esfera de sus derechos humanos fundamentales. **En este 2011, por segundo año consecutivo, se ejercieron TRECE MILLONES DE PESOS del programa SUBSEMUN**, lo que nos permitió adquirir equipo táctico para nuestros elementos de seguridad pública, equipos de cómputo, telefonía y video vigilancia, dotando de mayor protección y mejoras a la ciudadanía y a los agentes. Quiero además destacar el esfuerzo realizado para combatir las causas que generan la comisión de delitos

11/11/12

y conductas antisociales, y fomentando en la sociedad valores culturales, deportivos y cívicos que induzcan al respeto y la sana convivencia entre la población en general.

**En materia de fomento económico, reactivamos la economía del valle**, impulsando el comercio local, capacitando a los prestadores de servicios, y otorgando financiamiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas. Considerando la ubicación estratégica de nuestro Municipio, hemos impulsado decididamente el sector turístico potencializando la inversión en el ramo; asimismo, hemos posicionado a Tecomán en el contexto nacional e internacional como atractivo destino turístico para atraer visitantes y generar derramas económicas importantes.

**En el ámbito cultural nos hemos propuesto rescatar y difundir las costumbres, tradiciones e historia del Municipio.** También brindamos a la sociedad actividades artísticas de pintura, danza, teatro, música, creaciones literarias, etc. en los barrios y comunidades. En este rubro hemos obtenido logros de reconocimiento estatal, nacional e internacional. Como muestra, la *"Rondalla Eterno Romance"* de la Casa de la Cultura obtuvo el primer lugar del Primer Encuentro Internacional de Rondallas celebrado en el mes de Septiembre en Lima, Perú; la *"Danza Apache"* resultó ganadora estatal en la categoría de danzas autóctonas, y el grupo *"Enigma"* obtuvo el campeonato estatal de baile intercolegial.

Es un hecho histórico de mi administración haber gestionado ante la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, recursos para la zona metropolitana Tecomán, conformada por los Municipios de Tecomán y Armería, habiendo logrado la asignación en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2011, un monto superior a los **CATORCE MILLONES DE PESOS**, y para el ejercicio fiscal 2012, ya se obtuvieron **VEINTICUATRO MILLONES**, lo que significa que en estos dos primeros años de mi gestión, se han obtenido para la Zona Metropolitana poco más de **TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS** que nos permitirán impulsar la competitividad económica y la capacidad productiva de la zona. Esos recursos harán realidad la modernización del alumbrado público de la zona metropolitana de Tecomán al invertir en una primera etapa más de **TRES MILLONES DE PESOS** para cambiar las luminarias de luz amarilla de vapor de sodio, por tecnología moderna que nos permitirá cuidar el medio ambiente y ahorrar energía. De igual manera con recursos del Fondo de Desarrollo Metropolitano pertenecientes al presente año, se van a realizar los Planes de Desarrollo Urbano de la zona metropolitana y los Estudios de Factibilidad y Proyecto Ejecutivo de lo que serán la Central Camionera Metropolitana y el Relleno Sanitario, magnas obras que cubrirán necesidades apremiantes de los municipios hermanos de Armería y Tecomán y que estarán terminadas en el corto plazo. **Gracias y felicidades Ernesto, este éxito es compartido.**

**El dinero del pueblo se ha manejado de manera transparente y con rendición de cuentas claras y puntuales.** De frente les digo que las finanzas Municipales no son las óptimas, pero en mi administración, las hemos mejorado sustancialmente. Los recursos se han optimizado para atender las necesidades de la población.

principalmente en servicios públicos, seguridad pública e infraestructura urbana. Se han pagado de forma puntual los compromisos derivados de los empréstitos que se tienen contratados con BANOBRAS y con el Gobierno del Estado, y se recuperó el patrimonio municipal conocido como "terrenos de la feria" al liquidar en definitiva la deuda heredada de administraciones anteriores. En total, tan sólo en el presente año mi administración erogó una suma superior a los **CUARENTA MILLONES DE PESOS** por concepto de pago de deuda.

Uno de mis principales propósitos, al asumir el cargo, fue el de profesionalizar el ejercicio de la función pública, prueba de ello es que nuestro Ayuntamiento fue certificado en 36 de 39 indicadores en el programa "**Agenda desde lo local**" que opera la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal y que diagnostica cuatro rubros municipales: desarrollo institucional para un buen gobierno, desarrollo económico sostenible, desarrollo social incluyente y desarrollo ambiental sustentable. **Con hechos acreditamos la eficacia del buen gobierno, somos un Gobierno de Calidad.**

Quiero destacar la gran colaboración de la gente de Tecomán con este gobierno mediante su apoyo y disposición. Ello nos ha permitido hacer obra pública, eficientar servicios y enfrentar exitosamente los serios compromisos de la administración. **Gracias a los tecomenses por su confianza y su respaldo.** Por lo anterior, les garantizo a todas y todos que seguiremos el camino que nos hemos trazado de hacer más con menos, y de reflejar con obras y servicios de calidad que sus impuestos están trabajando para su bienestar.

**Quiero hacer un paréntesis para hacer un muy particular reconocimiento a las personas que siempre han estado más cerca de mí;** muchas gracias a ti Margarita, a mis hijos Vanesa, Saúl y Fernanda, por su comprensión y apoyo en todo momento de esta etapa como Presidente de Tecomán, sin duda hemos tenido grandes satisfacciones e igualmente hemos sacrificado nuestro tiempo y convivencia familiar; a mis padres Margarita y Tomás, así como a mis hermanos, por su ejemplo y respaldo, que me han dado la fortaleza necesaria para mantenerme en las situaciones más difíciles.

Asimismo, deseo reiterar que el trabajo de la administración que presido obedece al esfuerzo de todo mi equipo de colaboradores, y particularmente del apoyo de la Síndico Municipal y los regidores, de las autoridades auxiliares y de las organizaciones civiles que se suman a la lucha por sacar adelante a Tecomán.

#### **Amigas y amigos:**

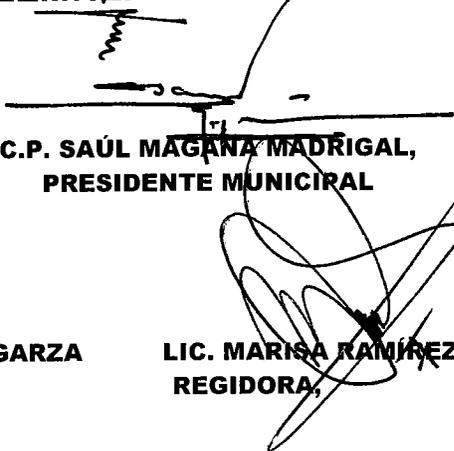
En el umbral de lo que ya es el tercer año de mi administración seguimos trabajando como lo hicimos desde el primer día, **y puedo decir con orgullo que hemos avanzado muchísimo y me propongo que avancemos mucho más.**

Porque **LOS TECOMENSES DECIDIMOS VIVIR MEJOR**, en lo que resta de éste último año seguiremos gestionando recursos estatales y federales para que las zonas urbanas y las comunidades rurales reciban obra física y acciones sociales que contribuyan a que sus familias vivan mejor, y sigan obteniendo beneficios de un gobierno municipal que se debe al pueblo y que su compromiso es trabajar y luchar por su bienestar.

MUCHAS GRACIAS.

- - - - En el desahogo del **NOVENO** punto del orden del día, el, **Lic. Rafael Gutiérrez Villalobos**, representante personal del Gobernador del Estado Lic. Mario Anguiano Moreno, NO dirigió mensaje alguno.

- - - - En el desahogo del **DECIMO** del orden día, el **Presidente Municipal**, manifestó que, agradeció la presencia del Lic. Rafael Gutiérrez Villalobos, representante del señor Gobernador y de las autoridades que nos acompañan en el presidium, legisladores federales, locales y estatales, pero sobre todos a los ciudadanos de Tecomán, hoy **viernes 09 de Diciembre de del año 2011 (dos mil once)**, siendo las 20:33 horas, declaro formalmente clausurada esta **CUARTA SESIÓN SOLEMNE**. -----

  
C.P. SAÚL MAGAÑA MADRIGAL,  
PRESIDENTE MUNICIPAL

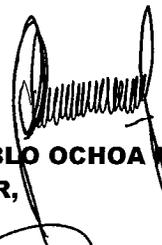
L.A. MA. ELENA AMEZCUA GARZA  
SÍNDICO MUNICIPAL,

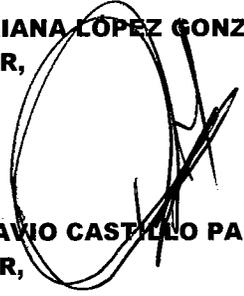
LIC. MARISA RAMÍREZ FERNÁNDEZ,  
REGIDORA,

  
C. FRANCISCO UVALLE ROJAS,  
REGIDOR,

C. RUBÉN RUIZ NAVA  
REGIDOR,

L.E. ADRIANA LÓPEZ GONZÁLEZ,  
REGIDOR,

  
ING. PABLO OCHOA MENDOZA,  
REGIDOR,

  
ING. FLAVIO CASTILLO PALOMINO,  
REGIDOR,

  
C. MA. DE JESÚS PEÑA PARRA,  
REGIDOR,

LIC. NOE PINTO DE LOS SANTOS,  
REGIDOR,

  
C. FÉLICITAS PEÑA CISNEROS,  
REGIDOR

  
C. LUZ DEL CARMEN GUTIÉRREZ NAVARRETE  
REGIDOR

EL SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO

  
L.A.E. PABLO CEBALLOS CEBALLOS